Expediente n.º: 520/2022
Acta de Constitución del Tribunal Calificador y desarrollo de los ejercicios
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Interesado: Subdirección General de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones

ALFREDO CARRERO SANTAMARÍA (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 07/07/2022
HASH: a22c2deffd33f2a3da6bd940ebc29768

ANA MARIA ROBLES TARDIO (2 de 2)
Técnico Presupuestario y Contable y de Digitalización de la Administración
Fecha Firma: 07/07/2022
HASH: a15d9d6718ae21a084c85bada41d085a

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA CON DENOMINACIÓN TRABAJADOR/A SOCIAL, PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA

En Villalbilla, el día 6 julio de 2022, siendo las 11:00 horas se reúnen bajo la presidencia de D. Alfredo Carrero Santamaría, los señores integrantes del Tribunal que se constituye para la realización del segundo ejercicio de la oposición del proceso selectivo de una plaza con Denominación Trabajador/a Social, perteneciente al Grupo 2 del Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Villalbilla:

Presidente: D. Alfredo Carrero Santamaría
Secretaria: Dª. Ana María Robles Tardío
Vocales: Dª. Fuencisla de Antonio Bravo
Dª. Patricia Galván Morejón

Se declara constituido el Tribunal procediéndose al llamamiento de los aspirantes el día de referencia, y una vez identificados se procede a la realización del segundo ejercicio de la oposición, de carácter práctico, consistente en desarrollar por escrito uno o varios supuestos teórico-prácticos propuestos por el Tribunal que estarán relacionados con las materias del programa que figura como Anexo en las bases que rigen esta convocatoria, y con las funciones profesionales a desempeñar, y será leído por las personas aspirantes ante el Tribunal. El Tribunal podrá realizar consultas al aspirante, relacionadas con la prueba descrita, y se valorará la capacidad de análisis, el conocimiento de la realidad municipal, la sistemática del planteamiento y conclusiones, la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y el conocimiento de la normativa aplicable a la resolución del supuesto práctico planteado. El tiempo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos. La puntuación máxima del ejercicio será de 10 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. La puntuación se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

Finalizado el ejercicio, el Tribunal vuelve a reunirse con fecha 6 de julio de 2022 a las 13:00 horas, procediendo a la calificación del ejercicio realizado por los aspirantes presentados, previa lectura de los mismos, resultando las siguientes calificaciones, de los aspirantes que superaron el primer ejercicio de oposición:

Cód. Validación: 4KZ4CH6CENYGY4YQX9DKEMDW2 | Verificación: https://aytovillalbilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Candidatos/as que han superado la segunda prueba de conocimientos del proceso selectivo de una plaza con Denominación Trabajador/a Social, perteneciente al Grupo 2 del Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Villalbilla:

Apellidos y Nombre	DNI	NOTA
Miguel Crespo, Lucía	****1056T	9,50
Orlando Ruiz, Alba	****5160N	9,50
González Sanz, María	****3921D	8,75
Gándaras Sánchez, Judith Rebeca	****4816T	8,00
Martínez Martínez, Ainhoa Esther	****2335Z	5,00
Cordobés Diéguez, Cristina	****3563W	5,00

Una vez concluidas las dos pruebas eliminatorias y obligatorias para los aspirantes de esta fase de oposición, el Tribunal vuelve a reunirse con fecha 6 de julio de 2022 a las 16:00 horas, integrado por:

Presidente: D. Alfredo Carrero Santamaría
Secretaria: Dª. Ana María Robles Tardío
Vocales: Dª. Fuencisla de Antonio Bravo
Dª. Patricia Galván Morejón

Procediendo a la calificación definitiva de la oposición. Se obtienen las siguientes calificaciones resultantes de sumar las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas:

Apellidos y Nombre	DNI	NOTA FINAL
González Sanz, María	****3921D	16,42
Miguel Crespo, Lucía	****1056T	16,00
Orlando Ruiz, Alba	****5160N	15,50
Gándaras Sánchez, Judith Rebeca	****4816T	13,83
Martínez Martínez, Ainhoa Esther	****2335Z	12,00
Cordobés Diéguez, Cristina	****3563W	10,33

La citada relación de calificaciones será publicada en la web municipal y en la sede electrónica, así como en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

Concluido el ejercicio único del proceso selectivo para cubrir una plaza con Denominación Trabajador/a Social, perteneciente al Grupo 2 del Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Villalbilla, y debidamente calificado, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a la siguiente aspirante:

González Sanz, María ****3921D

Cód. Validación: 4KZ4CH6CENYGY4YQX9DKEMDW2 | Verificación: https://aytovillalbilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

La citada relación de calificaciones y aspirante aprobada será publicada en la web municipal y en la sede electrónica, así como en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto con la aspirante aprobada, requiriendo a la propuesta para la formalización del contrato laboral fijo la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Igualmente, publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal.

Se constituirá una bolsa de empleo con las personas que han superado el proceso de selección y no resulten contratadas.

Documento firmado electrónicamente por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Tribunal en la fecha al margen indicada

Cód. Validación: 4KZ4CH6CENYGY4YQX9DKEMDW2 | Verificación: https://aytovillalbilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3